

**“SUFRAGIO EFECTIVO: VOTAR Y SER VOTADO,
TAREA PENDIENTE PARA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”**

ANTECEDENTE:

En 2024 la Lista Nominal de Electores en el Extranjero fue de 223 mil 970 personas, representó un incremento del 23.14 por ciento respecto del total de registros para la elección de 2018; en 2024 votaron 184 mil 326 electores en el extranjero, 86.73 por ciento más que en los comicios del 2018.

En 2024 se recibieron 122 mil 497 votos por internet, que representaron el 66.5 por ciento del total; 39 mil 586 vía postal, equivalentes al 21.5 por ciento y 22 mil 243 de forma presencial, que conformaron el 12 por ciento de los sufragios emitidos.

La participación de mexicanas y mexicanos en el extranjero en las elecciones federales y locales requiere que se ponga atención en las lecturas obtenidas en 2024 con los resultados de las modalidades de votación aplicadas, que el voto desde el extranjero sea más accesible y que se logre un mayor alcance.

Sabemos que la meta es que se podría llegar a más de 36 millones de potenciales electores de mexicanas y mexicanos en el extranjero, meta titánica pero no imposible. Hoy 1.5 millones de personas tienen Credencial para Votar expedida en el extranjero, lo que da cuenta del tamaño de la oportunidad para credencializar y garantizar el derecho al voto de las y los connacionales.

OBJETIVO:

Revisar que la acción afirmativa sobre migrantes transite a una normalidad en México con el apoyo de un marco normativo en la constitución y en las leyes secundarias para que el ejercicio del derecho al voto, a ser votados y a participar en los procesos electorales sea efectivo y cotidiano.

PLANTEAMIENTO A DESARROLLAR:

El documento versará en tres interrogantes básicas que nos permitirán analizar la realidad que se vive en el ejercicio de los derechos político-electorales de mexicanas y mexicanos en el extranjero.

PRIMERA: ¿Por qué los mexicanos en el exterior no ejercen sus derechos político-electorales?

- a) Falta de información
 - ✓ Muchas personas desconocen que pueden votar desde el extranjero o no conocen los procedimientos para registrarse.
 - ✓ Existe poca difusión de los plazos, requisitos y modalidades de votación.
- b) Trámites y requisitos administrativos
 - ✓ Algunos ciudadanos no cuentan con una credencial para votar vigente o desconocen cómo obtenerla en los consulados.
 - ✓ Los procesos de registro pueden percibirse como complejos o tardados.
- c) Desinterés o desvinculación política
 - ✓ Después de varios años fuera del país, algunas personas sienten que los asuntos políticos en México ya no afectan directamente su vida cotidiana.
 - ✓ Puede existir desconfianza hacia las instituciones y/o a los partidos políticos.
- d) Barreras tecnológicas y de acceso
 - ✓ No todas las personas tienen acceso fácil a internet o dominan las herramientas digitales necesarias para ciertos procedimientos.
- e) Factores culturales y laborales
 - ✓ Las largas jornadas de trabajo, la movilidad constante o las dificultades de adaptación en el país de residencia pueden reducir el interés y el tiempo disponible para participar políticamente.

Resumen para registro de participación
XXXVII Congreso SOMEE
Taller RENACEDI
Luis Gabriel Mota

SEGUNDA: ¿Qué se debe hacer para que ejerzan sus derechos político-electorales?

- a) Fortalecer la difusión y educación cívica
 - ✓ Realizar campañas informativas permanentes en consulados, asociaciones de migrantes, medios de comunicación y redes sociales.
 - ✓ Explicar de forma sencilla los derechos, procedimientos y fechas importantes.
- b) Simplificar los procedimientos
 - ✓ Facilitar el registro y la actualización de la credencial para votar.
 - ✓ Reducir obstáculos administrativos y hacer más accesibles los mecanismos de participación.
- c) Aprovechar las tecnologías digitales
 - ✓ Desarrollar plataformas seguras y fáciles de usar para informar y orientar a los ciudadanos.
 - ✓ Impulsar mecanismos de votación que combinen seguridad, accesibilidad y confianza.
- d) Fortalecer la confianza institucional
 - ✓ Garantizar transparencia en los procesos electorales.
 - ✓ Informar claramente sobre la protección y validez del voto emitido desde el extranjero.
- e) Impulsar la participación ciudadana
 - ✓ Trabajar con organizaciones de migrantes, clubes de oriundos y líderes comunitarios para promover la participación electoral.

TERCERA: ¿Cuál es la importancia de que las mexicanas y los mexicanos en el exterior ejerzan sus derechos político-electorales?

- a) Fortalece la democracia

Resumen para registro de participación
XXXVII Congreso SOMEE
Taller RENACEDI
Luis Gabriel Mota

- ✓ Una democracia es más representativa cuando incluye a todos sus ciudadanos, independientemente de dónde residan.
- b) Da voz a una población significativa
 - ✓ Millones de mexicanos viven fuera del país y contribuyen económica, social y culturalmente a México, por ejemplo, mediante remesas, inversiones y proyectos comunitarios.
- c) Favorece la representación de sus intereses
 - ✓ La participación electoral permite que las autoridades consideren las necesidades específicas de las comunidades migrantes y sus familias.
- d) Mantiene el vínculo con México
 - ✓ El ejercicio de los derechos políticos fortalece la identidad nacional y la conexión con la vida pública del país.
- e) Promueve la rendición de cuentas
 - ✓ Cuando los mexicanos en el exterior participan, los gobiernos y los partidos tienen mayores incentivos para atender sus demandas y diseñar políticas públicas dirigidas a la población migrante.